

República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

Laguna Blanca, 26 de enero de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° ____71____

VISTOS:

- La Ley Nº 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
- El decreto con fuerza de ley Nº 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
ALEJANDRO GALLARDO	ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMMANOS, GRADO 13°	PROPIEDAD MUNICIPAL, RENAULT MASTER PATENTE JG SW 74	

MOTIVO:

Viaja hasta la ciudad de Punta Arenas, con el propósito de realizar las siguientes gestiones:

Trasladar bibliomovil Renault Master Patente JG SW 74, para que se le realice la revisión técnica.

Posteriormente regresaran a la municipalidad de Laguna Blanca.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	OÑA	0,40%	0,50%	100%
27	ENERO	2023	23.477		
				TOTAL	23.477.

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

	310. , Ona vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuel		
Planta			
X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País		
х	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.		
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.		
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.		
Contrata			
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.		
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.		
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.		
Educación			
	Rendición gastos.		

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

KENE PILLEGAS BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ ALCALDE I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Comisión Alejandro Gallardo

1 mensaje

Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl> Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

27 de enero de 2023, 13:01

Estimado Marcos,

Informo que Alejandro Gallardo, el día de hoy realizó la revisión técnica del bibliomóvil, por lo tanto solicito un decreto para justificar su ingreso el día de hoy.

Muchas gracias,



Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen Dejernos de destruir la tierra que nos da vida.

Antes de imprime este correa electrónico, pierria si es nacesano haberlo.

El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.